ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA AMP-15-2021

23 de marzo de 2021

1. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, es la entidad pública nacional con naturaleza legal especial y por lo tanto es una autoridad administrativa independiente, con autonomía orgánica, administrativa y presupuestal, regulada por lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 435 de 1998, la Ley 842 de 2003 y la Ley 1325 de 2009, con la función de autorizar, inspeccionar, controlar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política de Colombia, motivo por el cual otorga la autorización para ejercer dichas profesiones mediante la expedición de la Matrícula o del Certificado de Inscripción Profesional, según el caso, y adelanta las investigaciones ético profesionales por inadecuado ejercicio profesional que vulnere el Código de Ética Profesional; en este último caso, en consecuencia, el COPNIA actúa como Tribunal de Ética Profesional. Así, el COPNIA está instituido para proteger a la sociedad del riesgo que conlleva el eventual mal ejercicio de las profesiones bajo su control e inspección.

La Entidad dentro del territorio nacional cuenta con diecisiete (17) Secretarias Seccionales a través de las cuales desarrolla entre otros, programas de divulgación, registro y atención al usuario, encaminados al cumplimiento de su misión Institucional a través de la formulación, ejecución y planeación de políticas que permiten alinear estratégicamente a la Entidad de una manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

Las instalaciones de la entidad se deben mantener en condiciones de higiene y limpieza que garantice a los funcionarios, contratistas y usuarios un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades diarias, además se debe garantizar la conservación de la infraestructura, los equipos y elementos de su propiedad, evitando su deterioro anormal.

Así la cosas, la entidad debe contar con un servicio integral de aseo y cafetería que se encargue de la limpieza, provea bebidas a los funcionarios, visitantes y realice labores de mantenimiento básicas y fumigación a las instalaciones. En la actualidad en la plata de personal no se cuenta con personal que realice esta labor, por lo tanto adelantará un proceso de contratación.

Según el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, es obligación de la entidad estatal en la etapa precontractual verificar si la necesidad que tiene identificada se puede satisfacer con un Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente y debidamente publicado por Colombia Compra Eficiente.

Con base en lo anterior, se verificó y Colombia Compra Eficiente suscribió el acuerdo marco CCE-972-AMP-2019 de Aseo y Cafetería III el cual ofrece el servicio requerido por la entidad, distribuido en 18 regiones de cobertura. Por lo tanto, se solicitó cotización a través del evento 102631, para satisfacer dicha necesidad en los seccionales Santander y Norte de Santander, que pertenecen a la región 9 y cubre las siguientes ciudades:

Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Rionegro (Santander), Tona, Aratoca, El Playón, Barrancabermeja, Socorro, Oiba, Sabana de Torres, Mogotes, Simacota, Curití, San Gil, Barichara, Zapatoca, San Vicente del Chucurí, La Esperanza, Suaita, Charalá, Barbosa (Santander),

Velez, Puente Nacional, Bolívar (Santander), Cimitarra, Málaga, Saravena, Málaga, Cáchira, Concepción (Santander), San Andrés (Santander), Contratación

Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano (Norte de Santande), Puerto Santander, Chinacota, Santiago (Norte de Santander), Duraina, Pamplona, Sardinata, Toledo (Norte de Santander), Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Cácota, Chitagá, Tibú, Ocaña, Convención, Salazar de las Palmas.

En concordancia con lo anteriormente expuesto y dada la función que tiene el área de contratación de cumplir con el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, se considera conveniente y por lo tanto oportuno, atender los requerimientos efectuados por el área de Gestión Administrativa mediante memorando 32021130100000244 del 23 de febrero de 2021 y alcance 32021130100000339 del 11 de marzo de 2021, adelantando para ello un proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios para la contratación de un proveedor que atienda los requerimientos planteados.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS: El numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, definió que "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad*".

3. OBJETO

Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y suministro de elementos, para las oficinas del COPNIA a nivel Nacional, acorde con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, suscrito por Colombia Compra Eficiente Región 9.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

4.1 Personal:

Ítem Región	Seccional	Objeto	Cant. Personas	Tiempo
9	Santander - Norte de Santander	Prestación del Servicio mensual integral de aseo, cafetería y oficios varios, medio tiempo.	2	12 meses

4.2 Bienes de aseo y Cafetería:

No.	Bien	Presentación	Cantidad Mensual
2	Jabón para loza 2	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 cc	2,00
7	Jabón de dispensador para manos 1	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml.	2,00
11	Limpiador multiusos 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 c	1,00
14	Líquido desengrasante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785	1,00
15	Detergente multiusos en polvo	Polvo, en bolsa o recipiente plásticos con un peso de 1.000 gr	1,00
16	Desinfectante para uso general 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 c	1,00
20	Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad con peso mínimo de 45 gr	4,00
22	Líquido para limpiar vidrios 2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc, con atomizador de pistola.	2,00
25	Blanqueador o hipoclorito 2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1.000 cc	2,00

No.	Bien	Presentación	Cantidad Mensual
31	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	1,00
36	Lustrador de muebles	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	1,00
37	Líquido cubre rasguños para madera	En recipiente plástico con capacidad mínima de 240 cc	0,50
39	Cera Polimérica	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785	0,25
44	Mantenedor de pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	0,24
46	Abrillantador para piso laminado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	0,50
54	Ambientador 1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2,00
58	Limpiones 1	Unidad	2,00
64	Bayetilla 2	Unidad	2,00
66	Paño absorbente multiusos	Unidad	2,00
70	Esponjilla 2	Unidad	2,00
74	Escoba 1	Unidad	1,00
80	Cepillos 1	Unidad	0,32
83	Trapero 1	Unidad	1,00
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	Unidad	0,50
96	Bolsas plástica 2	Paquete de mínimo 6	5,00
97	Bolsas plástica 3	Paquete de mínimo 6	5,00
98	Bolsas plástica 4	Paquete de mínimo 6	5,00
102	Bolsas plástica 8	Paquete de mínimo 6	3,00
109	Bolsas plástica 15	Paquete de mínimo 6	2,00
123	Guantes 1	Par	2,00
125	Guantes 3	Par	2,00
126	Guantes 4	Par	2,00
134	Papel higiénico 1	Rollo	18,00
145	Toallas para manos 6	Unidad	3,00
153	Mezclador 2	Paquete de mínimo 500	0,50
162	Servilleta papel	Paquete de mínimo 100 unidades	4,00
172	Café 1	Libra	5,00
175	Crema para café	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	2,00
176	Azúcar 1	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	2,00
183	Sal 3	Salero de mínimo 130 gr	0,50
184	Aromática	Cajas de mínimo 20 en sobres.	3,00
185	Bebida de frutas	Caja de mínimo 20 sobres	2,00
186	Bebida de panela	Caja de mínimo 25 sobres	2,00
187	Té	Caja x 20 mínimo sobres	2,00
188	Infusión frutal	Caja x 20 mínimo sobres	2,00
192	Agua potable 4	Botellón de mínimo 18.9 litros	7,00
193	válvula dispensadora para botellón de agua	Unidad	0,16
204	Recogedor de basura 1	Unidad	0,16
207	Baldes (Compra)	Unidad	0,16

5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

PLAZO EJECUCIÓN	Doce (12) meses contados a partir de la generación de la respectiva orden de servicio, previa expedición del registro presupuestal, o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero.
VALOR TOTAL	El valor total del presente contrato corresponde a la suma de hasta **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($29.719.308,04) INCLUIDO IVA.,** y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 75 del 17 de marzo de 2021.

<table>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El COPNIA realizará el pago del objeto contratado en doce (12) desembolsos mensuales vencidos.

El pago se realizará dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura en la tienda virtual del estado Colombiano, el diligenciamiento del formato de "Control de supervisión y aprobación de pago" firmado por el supervisor, como constancia de recibo a satisfacción, y la acreditación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

El COPNIA radicará facturas, únicamente hasta el día 23 o el día hábil inmediatamente anterior de cada mes.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>Seccional de Norte de Santander: Avenida Cero Nº 11-30 Oficina 606-B Centro Comercial Gran Bulevar- Cúcuta.

Seccional de Santander: Carrera 29 Nº 45 - 94 Oficina 203 Centro Empresarial Seguros Atlas – Bucaramanga.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>De conformidad con el Acuerdo Marco de Precios, el proveedor deberá constituir a favor del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, una garantía única que ampare el cumplimiento de las obligaciones, expedida por una compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia que cubra el riesgo en la cuantía y vigencia que se establece a continuación:
<table>
<tr><th>RIESGO</th><th>%</th><th>SOBRE EL VALOR</th><th>VIGENCIA DEL AMPARO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>20</td><td>De la orden de compra</td><td>Duración de la orden de compra y seis (6) meses mas</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>15</td><td>De la orden de compra</td><td>Duración de la orden de compra y tres (3) años mas</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>Para la ejecución, el Director General designará a un funcionario del COPNIA como supervisor del contrato.</td></tr>
</table>

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Una vez solicitadas las cotizaciones en la página de Colombia Compra Eficiente mediante el evento No. 102631, se recibieron las siguientes cotizaciones para la región 9:

PROVEEDOR	PRECIO BASE	PRECIO OFERTADO
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	$ 32.886.856,26 COP	32.886.856,53 COP
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2		32.724.028,04 COP
REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA		34.834.182,78 COP
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA		39.737.606,39 COP
SERVI LIMPIEZA S.A.		40.060.948,30 COP
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S		35.385.945,10 COP
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S		53.105.271,53 COP
EASYCLEAN G&E S.A.S		35.172.710,27 COP
CLEANER SA		31.866.074,72 COP

PROVEEDOR	PRECIO BASE	PRECIO OFERTADO
CASALIMPIA S.A.		**29.719.308,04 COP**
UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020		44.772.763,78 COP
FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.		32.610.868,62 COP
SERVIESPECIALES S.A.S		36.201.527,53 COP
ASEAR SA ESP		41.678.410,38 COP
SERVICIAL SAS		34.781.406,25 COP
CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S		32.992.657,58 COP
MR CLEAN S.A.		34.915.613,93 COP

Una vez consultado el factor económico en el archivo de la evaluación se evidencio que el proveedor **CASALIMPIA S.A.** ofrece el menor valor, por lo que se procedió a realizar la verificación económica de conformidad con el literal f) de la cláusula 6 *"Acciones de la entidad compradora durante la operación secundaria"* del Acuerdo Marco de Precios.

a. El descuento ofrecido por los bienes no fue inferior a la diferencia entre el precio establecido en el *"listado de menores precio techo"* y el 20% de dicho valor según la formula establecida en el acuerdo marco, como se evidencia a continuación:

No.	Bien	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Mayor Valor	Menor valor
2	Jabón para loza 2	2,00	$ 3.585,00	73,8689%	$ 936,80	$ 1.873,60	$ 6.015,00	$ 1.171,00
7	Jabón de dispensador para manos 1	2,00	$4.073,00	64,2328%	$ 1.456,80	$ 2.913,60	$ 6.322,00	$ 1.821,00
11	Limpiador multiusos 1	1,00	$ 8.961,00	59,4867%	$ 3.630,40	$3.630,40	$ 10.759,00	$ 4.538,00
14	Líquido desengrasante	1,00	$ 9.611,00	58,2645%	$ 4.011,20	$ 4.011,20	$ 12.900,00	$ 5.014,00
15	Detergente mult polvo	1,00	$ 3.954,00	28,9024%	$ 2.811,20	$ 2.811,20	$ 8.972,00	$ 3.514,00
16	Desinfectante uso general 1	1,00	$ 7.658,00	60,6581%	$ 3.012,80	$ 3.012,80	$ 34.186,00	$ 3.766,00
20	Pastilla desinfectante para sanitario	4,00	$ 3.013,00	92,5124%	$ 225,60	$ 902,40	$ 7.851,00	$ 282,00
22	Líquido para limpiar vidrios 2	2,00	$ 3.292,00	61,3123%	$ 1.273,60	$ 2.547,20	$ 4.098,00	$ 1.592,00
25	Blanqueador o hipoclorito 2	2,00	$ 3.097,00	60,7104%	$ 1.216,80	$ 2.433,60	$ 3.395,00	$ 1.521,00
31	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	1,00	$ 3.911,00	53,3009%	$ 1.826,40	$ 1.826,40	$ 9.746,00	$ 2.283,00
36	Lustrador de muebles	1,00	$ 2.932,00	35,3615%	$ 1.895,20	$ 1.895,20	$ 13.243,00	$ 2.369,00
37	Líquido cubre rasguños para madera	0,50	$ 4.235,00	53,3412%	$ 1.976,00	$ 988,00	$ 7.476,00	$ 2.470,00
39	Cera Polimérica	0,25	$ 27.531,00	59,0571%	$ 11.272,00	$ 2.818,00	$ 28.638,00	$ 14.090,00
44	Mantenedor de pisos	0,24	$ 21.016,00	39,1473%	$ 12.788,80	$3.069,31	$ 36.223,00	$ 15.986,00
46	Abrillantador para piso laminado	0,50	$ 15.151,00	31,5847%	$ 10.365,60	$ 5.182,80	$ 46.191,00	$ 12.957,00
54	Ambientador 1	2,00	$ 8.635,00	53,7417%	$ 3.994,40	$ 7.988,80	$ 12.151,00	$ 4.993,00
58	Limpiones 1	2,00	$ 1.712,00	23,4579%	$ 1.310,40	$ 2.620,80	$ 4.098,00	$ 1.638,00
64	Bayetilla 2	2,00	$ 4.073,00	27,2870%	$ 2.961,60	$ 5.923,20	$ 17.561,00	$ 3.702,00
66	Paño absorbente multiusos 1	2,00	$ 782,00	20,0000%	$ 625,60	$ 1.251,20	$ 4.448,00	$ 782,00
70	Esponjilla 2	2,00	$ 360,00	42,2222%	$ 208,00	$ 416,00	$ 797,00	$ 260,00
74	Escoba 1	1,00	$ 2.282,00	36,3716%	$1.452,00	$ 1.452,00	$ 8.195,00	$ 1.815,00
80	Cepillos 1	0,32	$ 1.956,00	57,2188%	$ 836,80	$ 267,78	$ 4.098,00	$ 1.046,00
83	Trapero 1	1,00	$ 3.911,00	65,5127%	$ 1.348,80	$ 1.348,80	$ 7.024,00	$ 1.686,00
88	Cepillo para sanitario	0,50	$ 3.602,00	39,3892%	$ 2.183,20	$ 1.091,60	$ 5.268,00	$ 2.729,00
96	Bolsas plástica 2	5,00	$ 753,00	51,1288%	$ 368,00	$ 1.840,00	$ 1.405,00	$ 460,00
97	Bolsas plástica 3	5,00	$ 753,00	51,1288%	$ 368,00	$ 1.840,00	$ 1.405,00	$ 460,00
98	Bolsas plástica 4	5,00	$ 753,00	51,1288%	$ 368,00	$ 1.840,00	$ 1.405,00	$ 460,00
102	Bolsas plástica 8	3,00	$ 1.890,00	66,6455%	$ 630,40	$ 1.891,20	$ 2.173,00	$ 788,00
109	Bolsas plástica 15	2,00	$ 2.347,00	64,8573%	$ 824,80	$ 1.649,60	$ 4.333,00	$ 1.031,00
123	Guantes 1	2,00	$ 2.117,00	20,9825%	$ 1.672,80	$ 3.345,60	$ 4.215,00	$ 2.091,00

No.	Bien	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Mayor Valor	Menor valor
125	Guantes 3	2,00	$ 2.664,00	20,0000%	$ 2.131,20	$ 4.262,40	$ 5.268,00	$ 2.664,00
126	Guantes 4	2,00	$ 3.260,00	33,7423%	$ 2.160,00	$ 4.320,00	$ 5.268,00	$ 2.700,00
134	Papel higiénico 1	18,00	$ 1.272,00	49,2453%	$ 645,60	$ 11.620,80	$ 2.459,00	$ 807,00
145	Toallas para manos 6	3,00	$ 3.895,00	20,4519%	$ 3.098,40	$ 9.295,20	$ 6.806,00	$ 3.873,00
153	Mezclador 2	0,50	$ 6.518,00	85,2593%	$ 960,80	$ 480,40	$ 11.473,00	$ 1.201,00
162	Servilleta papel	4,00	$ 1.352,00	31,2426%	$ 929,60	$ 3.718,40	$ 4.325,00	$ 1.162,00
172	Café 1	5,00	$ 16.145,00	68,8374%	$ 5.031,20	$ 25.156,00	$ 18.985,00	$ 6.289,00
175	Crema para café	2,00	$ 10.806,00	29,5132%	$ 7.616,80	$ 15.233,60	$ 20.294,00	$ 9.521,00
176	Azúcar 1	2,00	$ 5.721,00	44,0797%	$ 3.199,20	$ 6.398,40	$ 8.330,00	$ 3.999,00
183	Sal 3	0,50	$ 867,00	55,3403%	$ 387,20	$ 193,60	$ 3.264,00	$ 484,00
184	Aromática	3,00	$ 1.001,00	33,8262%	$ 662,40	$ 1.987,20	$ 6.439,00	$ 828,00
185	Bebida de frutas	2,00	$ 10.324,00	50,2906%	$ 5.132,00	$ 10.264,00	$ 11.364,00	$ 6.415,00
186	Bebida de panela	2,00	$ 6.456,00	70,8798%	$ 1.880,00	$ 3.760,00	$ 6.856,00	$ 2.350,00
187	Té	2,00	$ 7.435,00	73,7566%	$ 1.951,20	$ 3.902,40	$ 10.186,00	$ 2.439,00
188	Infusión frutal	2,00	$ 6.496,00	28,1158%	$ 4.669,60	$ 9.339,20	$ 9.946,00	$ 5.837,00
192	Agua potable 4	7,00	$ 9.644,00	44,0315%	$ 5.397,60	$ 37.783,20	$ 26.368,00	$ 6.747,00
193	válvula dispensadora para botellón de agua	0,16	$ 29.598,00	99,7135%	$ 84,80	$ 13,57	$ 31.781,00	$ 106,00
204	Recogedor de basura	0,16	$ 2.380,00	54,1176%	$ 1.092,00	$ 174,72	$ 4.836,00	$ 1.365,00
207	Baldes (Compra)	0,16	$ 4.235,00	49,8087%	$ 2.125,60	$ 340,10	$ 7.024,00	$ 2.657,00

b. Los precios ofrecidos por el personal del servicio de aseo y cafetería no se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en el catálogo actualizado IPC y SMMLV, tal como se evidencia a continuación:

Operario de aseo y cafetería medio tiempo	Valor Máximo	Valor Mínimo	Valor Ofertado
	$ 1.316.520	$ 1.091.663	$ 1.091.663,00

c. Que el proveedor no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, una vez verificados los antecedentes como dice el literal k) de la cláusula 6 "Acciones de la entidad compradora durante la operación secundaria" del Acuerdo Marco de Precios.

7. VALOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se constata que el proveedor CASALIMPIA S.A., ofreció el menor valor así:

Ítem	Servicio	Disponibilidad	Cant	Unid	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total
1	Servicio de Personal	Medio tiempo	2	Mes	12	$1.091.663	$1.091.663,00	$1.091.663	$2.183.326	$26.199.912,00
2	Bienes de Aseo y Cafetería		1	Und	12	$222.925,47	$222.925,47	$222.925,47	$222.925,47	$2.675.105,64
3	Servicios Especiales	Fumigación	100	M2	2	$1.154	$16,80	$16,80	$3.360	$6.720,00
Subtotal										$28.881.737,64
% AIU						1,00%				$288.817,38
IVA										$548.753,02
Total										**$29.719.308,04**

Así las cosas, se establece para el presente proceso de selección la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($29.719.308,04) INCLUIDO IVA**, Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 75 del 17 de marzo de 2021, expedido por el área de Presupuesto del COPNIA.

JOHANNA TRINIDAD CAÑÓN LONDOÑO
Profesional de Gestión del Área Administrativa

Aprobó: **MARICELA OYOLA MARTINEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: **SANDRA LILIANA RAMIREZ CAMERO**
Profesional Universitario del Área Administrativa

Revisó: **OLGA LUCIA RODRIGUEZ MURCIA**
Profesional de Gestión del Área de Contratación

Proyectó: Cirley Isabel Tapia Tobar, técnico administrativo del área de contratación